



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA INSTRUMENTADA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA NO. ARD-MAE-PEUR-2021-0002, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A-GRANEL, PARA ABASTECER LA FLOTILLA DE VEHÍCULOS, UNIDADES NAVALES Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTA INSTITUCIÓN.

En el Municipio Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dieciséis horas y treinta minutos (16:30) horas de la tarde, del día primero (01) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, en el Salón de Eventos de la Armada de República Dominicana, ubicado en la Base Naval "27 de Febrero", avenida España, Sans Souci, Villa Duarte, municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, conformado por: Inspector General, Contralmirante **SEGUNDO VENTURA GARCÍA, ARD.**, Capitán de Navío, **DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN, ARD.**, Intendente General, ARD., Capitán de Navío, **FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ**, Director del Cuerpo Jurídico, ARD., Capitán de Navío, **MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES**, Director de Planificación y Desarrollo, ARD., y el Capitán de Fragata, **OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, ARD., Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fue realizada por el Presidente del comité; se da por iniciado en acto con; **PRIMERO**. Con la verificación del quorum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos los miembros, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada con el propósito de conocer y decidir, sobre la selección de proveedores que serán seleccionados para suministrar los bienes requeridos en procedimiento No. **ARD-MAE-PEUR-2021-0002**. **SEGUNDO**: En este proceso participaron las siguientes empresas; a) **SUNIX PETROLUM, SRL.**, RNC: 130192731, y b) **SIGMA PETROLEUM CORP, SRL.**, RNC:130689164; entidades con calidad para actuar en justicia, constituidas de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuyas entidades morales, a través de las personas físicas y jurídicas que ostentaron sus respectivas representaciones, procedieron a presentar sus propuestas técnicas y económicas correspondientes. **TERCERO**: el COMITÉ después de ponderar objetivamente las precitadas propuestas apoyadas del informe pericial realizado y al recabar algunas informaciones respecto a los oferentes; decidió a unanimidad de votos adoptar la siguiente resolución:

W

HL

JMB

W

RESOLUCION:

PRIMERO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto APRUEBA a unanimidad de votos de sus miembros, el informe pericial referente a la de evaluación de Oferta Económica "Sobre B", del proceso de referencia **ARD-MAE-PEUR-2021-0002**.

SEGUNDO: La Armada de República Dominicana (ARD.), a través del Comité de Compras y Contrataciones, decide acogerse a la propuesta realizada en el Informe pericial emitido al efecto, y en consecuencia decide **ADJUDICAR**, el procedimiento de referencia **ARD-MAE-PEUR-2021-0002**, de manera parcial o por Ítems, según como se indica en el cuadro detallado más abajo, conforme a los mejores descuentos por reglón otorgados por las empresas participantes, para el suministro de combustible a la Institución, para el periodo noviembre-diciembre 2021, ya que ambas propuestas se ajustan, a las exigencias de los términos de referencia y por ofrecer los mejores beneficios económicos a la Institución, cada una en su reglón.

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción	Monto adjudicado
1	SUNIX PETROLEUM, SRL.	Gasoil Óptimo	RD\$11,999,964.80
2	SIGMA PETROLEUM CORP, SRL	Gasolina Premium	RD\$6,399,925.80
Total Gral. RD\$			RD\$18,399,890.60

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificar los resultados de adjudicación a las empresas participantes; a realizar la publicación de la presente Acta en los portales de la Institución y los administrados por el Órgano Rector.

No habiendo otro asunto que tratar, ordenamos proseguirse con el proceso de culminación y cierre de conformidad con las leyes y los reglamentos. Leído íntegramente el contenido de la presente acta por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Armada de República Dominicana, quienes manifestaron estar conforme con su contenido, en prueba de lo cual firman la presente acta.

HECHO y FIRMADO, En el municipio Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, hoy primero (01) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


OSVALDO VINICIO VALDEZ SALADO,
Capitán de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.


FÉLIX QUINTÍN FERRERAS MÉNDEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE REFERENCIA NO ARD-MAE-PEUR-2021-0002.



MIGUEL ANGEL MARIÑEZ COMPRES
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planificación y Desarrollo, ARD.





DAMIÁN HILARIO REYES DURÁN
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.





SEGUNDO VENTURA GARCÍA
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.